



Honorable Congreso Nacional

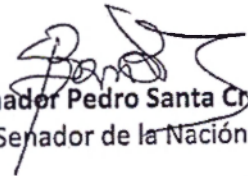
Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay

Asunción, 22 de Diciembre de 2020.-


Señor Presidente

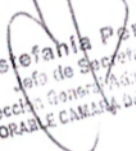
Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitir el informe en cumplimiento de la Ley N° 5189/14, del viaje realizado entre los días lunes 14 al sábado 19 de Diciembre del corriente año, al Dpto. de Ñeembucú, donde el equipo de trabajo estuvo realizando el mantenimiento de los 15 sitios históricos que se encuentran en la zona. En dicho viaje la comitiva estuvo integrada por el Econ. Arturo Candia con C.I.N° 1.163.905 y los funcionarios de la Dirección de Mantenimiento Pedro Fabio Maldonado con C.I.N° 4.146.859, Fernando Jara con C.I.N° 5.705.093, Alejandrino Gómez con C.I.N° 1.051.917 y el señor Pedro Pesoa con C.I.N° 1.230.614.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta consideración.


Senador Pedro Santa Cruz.
Senador de la Nación

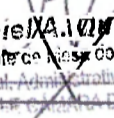
A Su Excelencia
Senador Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. _____ S. _____ D.


GRISSELBA CASETE SOSA
Dirección de Transporte
H. Cámara de Senadores
22/12/20


Estefanía Pereira
Jefa de Secretaría
Dirección General de Asesoría Jurídica
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

23/12/20




Daniela Quiñonez
Jefe de Oficina de Salida
Direc. Gral. Administrativa y Financiera
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Obtener Outlook para iOS